

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: GFOM-F-29
		Fecha:
	<b>ACTA DE ALCANCE - RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES</b>	Versión: 2
		Página: 1 de 2

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 9 días de abril de 2024, se reunieron Lina María Gaviria (Subdirectora de las Artes), Quena Melisa Leonel (Coordinadora de la Línea de Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico) y Luz Angela Osuna Medina (contratista de la Línea de Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico) con el propósito de revisar el listado definitivo de participantes en la Zona de Arte y Emprendimiento Av. Chile de la **Invitación ZAE: Zonas de Arte y Emprendimiento en la Ciudad 2024 - IDARTES**.

Según Acta de Recomendación de Ganadores de la **Invitación Zonas de Arte y Emprendimiento en la Ciudad 2024 - IDARTES**, el 21 de marzo de 2024 la terna de jurados seleccionada designó las iniciativas que participarán en las Zona de Arte y Emprendimiento Av. Chile que hace parte de los espacios ofertados por la invitación en mención.

Posteriormente, la iniciativa ganadora TALLER LARVA, con el código de inscripción No. 19572, notificó a la Entidad el 4 de abril mediante comunicación electrónica su decisión de declinar la participación en la Zona de Arte y Emprendimiento Av. Chile.

Razón por la cual, el 4 de abril de 2024 la Entidad se comunicó con la primera iniciativa suplente BIG SUR con el código de inscripción No. 19175, la cual remitió comunicación electrónica aceptando su participación en la Zona de Arte y Emprendimiento Av. Chile.

Asimismo, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en pro de la garantía del fomento a la cultura y los espacios de comercialización y fortalecimiento de la cadena de valor de la economía creativa y cultural, logró gestionar dos cupos adicionales para la Zona de Arte y Emprendimiento Av. Chile, razón por la cual, se ofrecerán dos cupos adicionales a los 8 iniciales, ampliando así la participación de los agentes y emprendimientos artísticos.

En consecuencia, la Entidad se comunicó el 8 de abril con las iniciativas suplentes TOQUE DIVINO con el código de inscripción No. 19070 y PERRO QUE LADRA EDITORIAL con el código de inscripción No. 19270, quienes remitieron comunicación electrónica aceptando su participación en la Zona de Arte y Emprendimiento Av. Chile.

Que en razón a lo anterior, el presente comité acoge la recomendación del jurado de la Invitación **ZAE: Zonas de Arte y Emprendimiento en la Ciudad 2024 - IDARTES** y teniendo en cuenta lo mencionado con anterioridad designa como seleccionados de la Zona de Arte y Emprendimiento a las siguientes iniciativas:

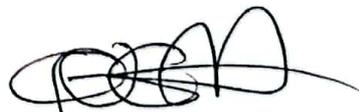
CATEGORÍA 1. ZAE: AV CHILE								
No.	Código	Tipo de participante	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del Representante	Tipo y número de identificación	Nombre de la Iniciativa	Resultado (Seleccionada y Suplente)	Puntaje final
1	19538	PERSONA NATURAL	DIANA JIMÉNEZ	N/A	C.C. 1075269177	JIMENEZCA ILUSTRADORA	SELECCIONADA	97

	<b>GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>						<b>Código: GFOM-F-29</b>	
							<b>Fecha:</b>	
	<b>ACTA DE ALCANCE - RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES</b>						<b>Versión: 2</b>	
							<b>Página: 2 de 2</b>	

						JCA		
2	19466	PERSONA NATURAL	EVELYN DEL PILAR MORENO VARGAS	N/A	C.C. 1014248522	CIRCODÉLICO EDUCA	SELECCIONADA	97
3	18643	PERSONA NATURAL	INTI HUAYRA GUEVARA RIOS	N/A	C.C. 53072335	VOLCÁN EDICIONES	SELECCIONADA	85
4	19519	PERSONA JURÍDICA	LUABOOKS SAS	JULIETA MONTAÑA CARVAJAL	NIT. 900713494-1	LUABOOKS SAS	SELECCIONADA	82
5	19399	PERSONA NATURAL	LILIANA PALACIOS LÓPEZ	N/A	C.C. 1052407919	MISPRINT_LILITH	SELECCIONADA	80
6	19223	PERSONA NATURAL	ANDREA KATHERIN VELANDIA FLÓREZ	N/A	C.C. 1015449535	ECOS DE TINTA	SELECCIONADA	80
7	19230	PERSONA JURÍDICA	TRIGEON S.A.S.	LUDWWIN ESPITIA	NIT. 901253157-1	TRIGEON S.A.S.	SELECCIONADA	80
8	19175	PERSONA NATURAL	ALVARO CIFUENTES	N/A	C.C. 79629783	BIG SUR	SELECCIONADA	72
9	19070	PERSONA NATURAL	ANA MARISOL VELASCO	N/A	C.C. 564091	TOQUE DIVINO	SELECCIONADA	72
10	19270	PERSONA NATURAL	ODYS ARÉVALO PACHÓN	N/A	C.C. 1023369421	PERRO QUE LADRA EDITORIAL	SELECCIONADA	71

Para constancia firman:

  
**Lina María Gaviria Hurtado**  
 (Subdirectora de las Artes)

  
**Quena Melisa Leonel Loiza**  
 (Coordinadora Línea de Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico)

Proyectado: Luz Angela Osuna Medina - Contratista de la Línea de Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico - Idartes 

Aprobado: Quena Melisa Leonel Loiza - Contratista Subdirección de las Artes - Idartes 